

**ACTA DE AUDIENCIA INFORMATIVA VIRTUAL A TRAVÉS  
DE LA PLATAFORMA ZOOM**

**PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 10 DE 2021**

FECHA: Bogotá D.C., 08 de abril de 2021

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Unirse a la reunión mediante el siguiente Link:

<https://us02web.zoom.us/j/89159928925?pwd=Y0VyellQMzJHbHNGcGpSQXQxYzlxZz09>

ID de reunión: 891 5992 8925

Código de acceso: 068696

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MODALIDAD FIJA CON ARMAS, PARA LA CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES INMUEBLES QUE ACTUALMENTE HACEN PARTE DEL PROYECTO MINISTERIOS QUE ADELANTA LA ANIM”

ASISTENTES: POR PARTE DE LA AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS – ANIM-

ANÍBAL RAMÍREZ CUELLAR – SUBDIRECTOR DE ESTRUCTURACIÓN  
ADRIANA LUCÍA PATIÑO DUQUE – CONTRATISTA  
PAULA ANDREA ARROYAVE GARCÍA – CONTRATISTA

POR PARTE DE LA FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.  
DIANA MARCELA LÓPEZ LÓPEZ

De acuerdo con el cronograma establecido en el numeral 5 denominado **CRONOGRAMA** del Documento Técnico de Soporte, a los ocho (08) días del mes de abril de 2021, a partir de las 10:03 A.M., se instaló la audiencia informativa virtual del **PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 10 DE 2021** cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MODALIDAD FIJA CON ARMAS, PARA LA CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES INMUEBLES QUE ACTUALMENTE HACEN PARTE DEL PROYECTO MINISTERIOS QUE ADELANTA LA ANIM”**

Lo anterior teniendo en cuenta la situación actual de alerta sanitaria provocada por el COVID – 19 (Coronavirus) y las normas implementadas por el gobierno nacional mediante Decreto Nacional 206 de febrero del 2021 y el Decreto Distrital 061 de febrero 28 de 2021, con respecto al cuidado y resguardo como medida de prevención en emergencia sanitaria.

**1. PRESENTACIÓN DE LA MESA**

PAULA ANDREA ARROYAVE GARCÍA, Contratista de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas da apertura a la audiencia informativa virtual del proceso de Selección Simplificada No. 10 de 2021, agradeciendo la asistencia y participación de los diferentes interesados.

**ACTA DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA  
PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 10-2021 CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE  
SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MODALIDAD FIJA CON ARMAS, PARA LA  
CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES INMUEBLES QUE ACTUALMENTE HACEN  
PARTE DEL PROYECTO MINISTERIOS QUE ADELANTA LA ANIM.”**

Acto seguido presenta a los interesados asistentes, los miembros que conforman la mesa así:

- **POR PARTE DE LA FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.**  
DIANA MARCELA LÓPEZ LÓPEZ
  
- **POR PARTE DE LA AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS – ANIM**

ANÍBAL RAMÍREZ CUELLAR – SUBDIRECTOR DE ESTRUCTURACIÓN  
ADRIANA LUCÍA PATIÑO DUQUE – CONTRATISTA  
PAULA ANDREA ARROYAVE GARCÍA – CONTRATISTA

Se solicita a los asistentes inscribir en el chat de la plataforma, su nombre y en representación de quien se asiste.

El control de asistencia hará parte integral del Acta que sobre esta Audiencia se levante. De acuerdo con el orden de inscripción en el Chat se concederá el uso de la palabra.

Se informa de manera general que el objetivo de la audiencia informativa de carácter virtual es conocer el proyecto y escuchar las observaciones que tengan frente al mismo y con respecto al Documento Técnico de Soporte y demás documentos publicados en la página de la Fiduciaria Colpatria S.A

## 2. **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

ADRIANA LUCÍA PATIÑO DUQUE, Contratista de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, inicia su intervención, manifestando que con base en la información del proyecto se hace una exposición puntual del mismo, por lo cual toda la información que se va a presentar es aquella que reposa en los anexos técnicos del Documento Técnico de Soporte, por lo tanto, inicia su presentación compartiéndola en pantalla con todos los asistentes así:



**ACTA DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA  
PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 10-2021 CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE  
SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MODALIDAD FIJA CON ARMAS, PARA LA  
CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES INMUEBLES QUE ACTUALMENTE HACEN  
PARTE DEL PROYECTO MINISTERIOS QUE ADELANTA LA ANIM.”**

**PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 10 DE 2021**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO PA PROYECTO MINISTERIOS**

**OBJETO:**

“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MODALIDAD FIJA  
CON ARMAS, PARA LA CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES  
INMUEBLES QUE ACTUALMENTE HACEN PARTE DEL PROYECTO MINISTERIOS QUE  
ADELANTA LA ANIM”.



**PROYECTO MINISTERIOS**

**Res. 011/13 ANIM**

Anuncia Proyecto de utilidad pública y delimita área de intervención en tres polígonos.



ACTA DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA  
PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 10-2021 CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MODALIDAD FIJA CON ARMAS, PARA LA CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES INMUEBLES QUE ACTUALMENTE HACEN PARTE DEL PROYECTO MINISTERIOS QUE ADELANTA LA ANIM.”

## PROYECTO MINISTERIOS

Puestos actuales en el Proyecto Ministerios

**Manzana 4**, dos puestos a cargo de los predios No. 23, 22, 15, 14, 13, 12 y 11.

**Manzana 10** dos puestos a cargo de los predios No. 25, 7, 6, 5, 4 y 3.

**Manzana 6** un puesto, no se tienen edificaciones en esta manzana.



[www.agenciavirgiliobarco.gov.co](http://www.agenciavirgiliobarco.gov.co)

## ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

### OBJETO:

“PRESTACIÓN DE **SERVICIO DE VIGILANCIA** Y SEGURIDAD PRIVADA MODALIDAD **FIJA CON ARMAS**, PARA LA CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES INMUEBLES QUE ACTUALMENTE HACEN PARTE DEL PROYECTO MINISTERIOS QUE ADELANTA LA ANIM”.

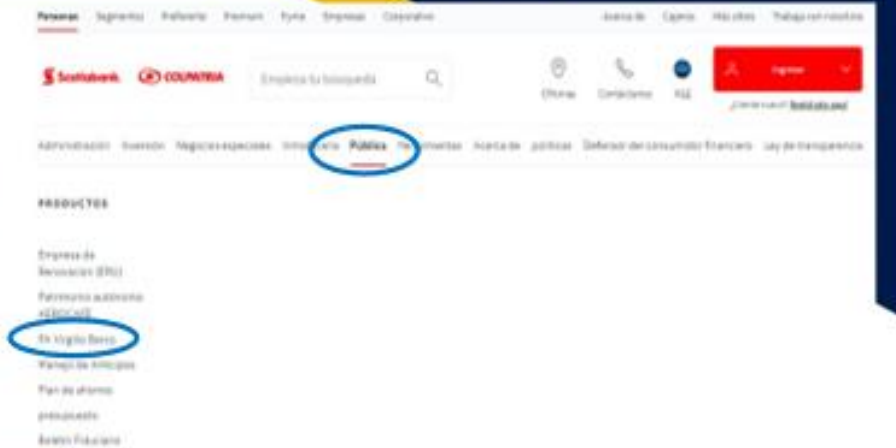


[www.agenciavirgiliobarco.gov.co](http://www.agenciavirgiliobarco.gov.co)

**ACTA DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA  
 PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 10-2021 CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE  
 SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MODALIDAD FIJA CON ARMAS, PARA LA  
 CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES INMUEBLES QUE ACTUALMENTE HACEN  
 PARTE DEL PROYECTO MINISTERIOS QUE ADELANTA LA ANIM.”**

**FUENTE DE LA INFORMACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

<https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos>



**FUENTE DE LA INFORMACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

**PROCESOS DE SELECCIÓN Y AVISOS 2021**

**Patrimonios Autonomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados**



- + PROCESOS DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No 01 DE 2021 - INTERVENTORIA DE OBRA CORREC DTU OBSERVACIONES
- + AVISO 2021
- + AVISO No. 02 de 2021 - AETAC
- + AVISO No. 01 de 2021 - PRIMER EDIFICIO DE LA LINDA DE GESTIÓN
- + PROCESOS DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No 03 DE 2021 - INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS DISEÑOS ALFUJARRA DTU OBSERVADO
- + PROCESOS DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No 04 DE 2021 - DISEÑOS ALFUJARRA DTU OBSERVACIONES
- + PROCESOS DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No 05 DE 2021 - OBRA CORREC DTU OBSERVACIONES
- + PROCESOS DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No 06 DE 2021 - DTU CONSULTORA DISEÑOS INGENIERIA SAC-01 DTU OBSERVACIONES
- + PROCESOS DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No 07 DE 2021 - DTU INFILTRACIÓN CAN DTU OBSERVACIONES
- + PROCESOS DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No 08 DE 2021 - DTU ESTUDIOS Y DISEÑOS OPCION DIA DTU OBSERVACIONES
- + PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 09 - / ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LA OIR - DTU - OBSERVACIONES
- + PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 10 - / VIGILANCIA PROYECTO MINISTERIO - DTU - OBSERVACIONES

**ACTA DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA  
PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 10-2021 CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE  
SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MODALIDAD FIJA CON ARMAS, PARA LA  
CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES INMUEBLES QUE ACTUALMENTE HACEN  
PARTE DEL PROYECTO MINISTERIOS QUE ADELANTA LA ANIM.”**



**CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN**

- PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 10 - / VIGILANCIA PROYECTO MINISTERIOS - DTS - OBSERVACIONES

DTS - FECHA DE PUBLICACIÓN 28 DE MARZO

**31. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

El interesado en postularse deberá revisar la documentación incluida en el archivo link que se relaciona más adelante, el cual hace parte integral del presente Documento Técnico de Soporte, en tanto corresponde con todos los requisitos técnicos. La documentación disponible es la siguiente:

Anexo 1: Anexo Técnico  
Anexo 2: Matriz de Riesgo  
Anexo 3: Reglamento Interno Archivo Correspondencia (GDT-RIG-01) Versión 1 de LA ANIM  
Anexo 4: Protocolo de Bioseguridad acceso Edificio Paralelo 106.

El link para descargar los archivos es el siguiente:  
<https://bit.ly/3dLkLm7>

Además, en el Documento Técnico de Soporte se incluyen los siguientes formularios:

Formulario 1: Carta de presentación de la postulación.  
Formulario 2: Postulación económica.  
Formulario 3: Relación experiencia admisible.  
Formulario 4: Relación experiencia adicional.  
Formulario 5: Modelo de certificación de pago de aportes (Persona Natural).  
Formulario 5: Modelo de certificación de pago de aportes (Persona Jurídica).  
Formulario 6: Compromiso de confidencialidad.  
Formulario 7: Documento de prevención de selección adversa y riesgo reputacional.  
Formulario 8: Documento de constitución de la respectiva estructura planal.

www.agenciavirgiliobarco.gov.co

**Muchas gracias.**

Subdirección de Estructuración  
555 3001 Extensión 1024  
www.agenciavirgiliobarco.gov.co

Siguiendo el orden de inscripción en el chat se da el uso de la palabra así:

➤ **JUAN NICOLÁS RIAÑO MARROQUÍN – PROTEVIS LTDA.**

**PRESUPUESTO ESTIMADO**

*“La primera inquietud con respecto al proceso es el presupuesto que da la Compañía, no da para las tarifas mínimas establecidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, esto quiere decir que el*

**ACTA DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA**  
**PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 10-2021 CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MODALIDAD FIJA CON ARMAS, PARA LA CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES INMUEBLES QUE ACTUALMENTE HACEN PARTE DEL PROYECTO MINISTERIOS QUE ADELANTA LA ANIM.”**

*proceso licitatorio se está dirigiendo a las cooperativas. Se solicita revisar el presupuesto para dar pluralidad de compañías en la participación de este proceso.*

**PERSONAL SOLICITADO**

*“(...) Con respecto a los perfiles que se piden el supervisor y jefe de seguridad, que deben ser suboficiales o oficiales de las fuerzas armadas, para la asignación de puntaje piden la asignación de dos personas del género femenino, las cuales se muy difícil conseguir, por lo que se solicita aclarar el tema. (...)”*

- **ANGIE CATHERINE MORA VARGAS – NASA LTDA.** No realiza observaciones
  
- **ANDREA SUÁREZ – SEGURCOL LTDA.**

**PRESUPUESTO ESTIMADO**

Manifiesta su inquietud con respecto presupuesto, reitera la solicitud de aclaración al presupuesto presentada por el representante de **PROTEVIS LTDA.**

- **LILIANA MARITZA MONTOYA – COMPAÑÍA CELAR LTDA.** No tiene inquietudes, e informa que si llega a tener las presentará con posterioridad.
  
- **ANDREA ESPINOSA – VIGÍAS DE COLOMBIA LTDA**

**PERSONAL SOLICITADO**

*“(...) En el Numeral 2.7 - personal mínimo lo que establece el DTS no concuerda el requisito del personal con la parte de ponderación ya que para el jefe de seguridad se solicita credencial como investigador y para la parte de ponderación se solicita como consultor; con respecto al supervisor también existe una diferencia entre la experiencia del personal mínimo y la ponderación, razón por la cual se solicita que se unifique la información en las dos partes para que no haya malas interpretaciones al momento de presentar la postulación.”*

**ANEXO TÉCNICO**

*“(...) No se encuentra el anexo técnico para verificar los requisitos para la presentación de la postulación económica.”*

- **LUISA ALEXANDRA LOMBO – GUARDIANES COMPAÑÍA LÍDER DE SEGURIDAD LTDA**

**PRESUPUESTO ESTIMADO**

**ACTA DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA**  
**PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 10-2021 CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MODALIDAD FIJA CON ARMAS, PARA LA CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES INMUEBLES QUE ACTUALMENTE HACEN PARTE DEL PROYECTO MINISTERIOS QUE ADELANTA LA ANIM.”**

*“(…) Se requiere aclaración sobre el presupuesto porque se describen 5 direcciones asumiendo 5 puestos, 24 horas con arma a tarifa regulada para empresas el presupuesto no alcanza para los 12 meses establecidos para la duración del contrato, por lo que se estarían beneficiando las cooperativas, por lo que se solicita revisión del presupuesto para que todas las empresas puedan participar en el proceso.”*

**REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA**

*“Reglas de experiencia 2.2.2., indica que se deben allegar la totalidad de los documentos. Solicitan se pueda presentar alguno de ellos siempre y cuando contenga toda la información que se solicita.”*

**LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS**

*“Licencia para la utilización de frecuencias y trunking, se solicita que sean permitidos otros medios alternos como el celular o si la licencia del uso del espectro red eléctrico está en renovación se acepte.”*

**PERSONAL SOLICITADO**

*“Con respecto a los perfiles del personal, en el anexo técnico se encuentran diferencias entre el anexo técnico y el contenido establecido en el criterio de asignación de puntaje. Puntualmente para la formación del Jefe de Seguridad dentro del anexo técnico se pide que sea oficial o suboficial en ciencias militares, profesional en ciencias militares o técnicos en áreas de conocimiento relacionadas con el objeto contractual, tecnólogo en estas mismas condiciones, o contar con un diplomado relacionado con vigilancia y seguridad privada; sin embargo para el puntaje debe acreditar la formación como profesional presentando copia del diploma o el acta de grado; no es claro si finalmente solo se va a permitir que sea profesional en ciencias militares o si se podría presentar un profesional en cualquier área; solicitamos que este punto sea aclarado (...). De igual forma con la credencial nos están solicitando un Jefe de seguridad con una credencial de investigador, pero para la asignación de puntaje se está pidiendo la de consultor, por lo que se solicita que sea válida la de Consultor que es la máxima otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.”*

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

*“Para la política de inclusión de género es difícil conseguir oficial o suboficial que este laborando en el gremio para esos cargos, se solicita que se permita que sea personal femenino dentro de la tripleta de los guardas de seguridad.”*

- **ROCIO REINA EN REPRESENTACIÓN - MEGASEGURIDAD LTDA.**

**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**

*“(…) El Numeral 2.1.4 frente a la garantía de seriedad de la postulación, solicita que no se exija el recibo de pago de la misma y se acepte la certificación de la aseguradora en la que se establece que la garantía no expirará por falta de pago (...).”*

**ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA**

*“(…) En el Numeral 2.2.1. Se solicita anexar contratos terminados y liquidados, se solicita que para los contratos de derecho privado no sea necesario la entrega de las liquidaciones.”*

**REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA**

*“En el Numeral 2.2.2. Se solicita que se pueda portar solamente la certificación del contrato, en donde se incluye toda la información del contrato, ya que no resulta objetivo pedir la copia del contrato y los demás documentos que se solicitan como soportes.”*



**ACTA DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA**  
**PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 10-2021 CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MODALIDAD FIJA CON ARMAS, PARA LA CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES INMUEBLES QUE ACTUALMENTE HACEN PARTE DEL PROYECTO MINISTERIOS QUE ADELANTA LA ANIM.”**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

*“(...) Factor de calidad de 20 puntos, consolidar la información del anexo técnico y los perfiles que solicita la entidad para dar el puntaje, para el Supervisor y el Jefe de operaciones (sic), para que quede igual en el anexo técnico y en el criterio mencionado (...).”*

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

*“Solicito a la Entidad que para el carácter de puntos se adicione dentro de las condiciones para prestar el servicio que los dos perfiles a acreditar sean evaluables de competencias laborales en la Mesa Sectorial de Seguridad Vigilancia y Privada, teniendo en cuenta que el sector de vigilancia está manejando ciertas certificaciones que dan un plus y valor agregado para cada uno de nuestros vigilantes, es necesario que la Entidad cuente con las personas avaladas por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en la Mesa Sectorial de Vigilancia y Seguridad Privada, situación que se puede verificar en la página del SENA, en la parte de certificaciones de competencias laborales, teniendo en cuenta que esto va a ser un plus y una garantía para la entidad, que los vigilantes con los que se les va a prestar el servicio cuenten con estas capacitaciones y están debidamente certificados por el ente competente para desarrollar su labor.”*

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

*“(...) Para el factor de calidad (sic) de igual manera, para el certificado de multas y sanciones que otorga 10 puntos, se establece que sea presentado con una fecha no mayor a 30 días calendario; se solicita que se modifique el plazo para éste ya que la Superintendencia de Vigilancia los expide con una vigencia de 90 días hábiles. (...).”*

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

*“(...) Respecto a la evaluación del factor económico de 30 punto, se hace referencia en el Anexo Técnico a los costos fijos y los costos variables, se solicita aclarar si para el presente proceso de selección se debe realizar algún tipo de cobro por los costos variables o si este ítem es de manera informativa y no hará parte de la evaluación en el proceso de selección.”*

**CRITERIOS DE DESEMPATE y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

*“Encontramos que la Entidad en la página 34 está otorgando un puntaje de cien puntos, pero si yo reviso cada uno de los puntajes, mi objetivo va a ser llegar a los 100 puntos, como es el objetivo de muchos de los presentes en la audiencia, lo que generaría un inminente empate. Al generarse el empate, nos vemos atados a una situación que está sucediendo en el Sector de vigilancia y Seguridad Privada respecto a la aplicación del Decreto 2069 (sic) en su artículo 35, con respecto a la acreditación de las madres cabeza de familia; solicita que la entidad tener presentes los siguientes temas, con el fin de que en caso de empate, se pueda evaluar de la mejor manera el tema de la acreditación de la condición de madre cabeza de familia. (...) solicita a la Entidad que incluya un factor de evaluación diferencial en la evaluación que no incluya estas situaciones que generan empate, propone que sea una media de capacitaciones en el que la Entidad establece temas en los que se tiene interés que sean capacitados los vigilantes y se convertiría en obligación contractual. (...).”*

**CRONOGRAMA DEL PROCESO**

*“(...) Solicito a la Entidad que dado el número de observaciones presentado, sea aplazado el cierre del proceso con el fin de dar respuesta a todas las observaciones. (...).”*

**ACTA DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA  
PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 10-2021 CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE  
SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MODALIDAD FIJA CON ARMAS, PARA LA  
CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES INMUEBLES QUE ACTUALMENTE HACEN  
PARTE DEL PROYECTO MINISTERIOS QUE ADELANTA LA ANIM.”**

➤ **WENDY MOSQUERA EN REPRESENTACIÓN DE NOVA SEGURIDAD PRIVADA**

*“(...) No tenemos observaciones como tal, pero nos unimos a los comentarios hechos por los compañeros sobre las Cooperativas, con el componente económico para que haya pluralidad de proponentes; también solicitamos medios alternativos de comunicación como el celular. (...)”*

➤ **KAREN HURTADO EN REPRESENTACIÓN DE PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA**

Presenta problemas con el audio, indica que se une a las observaciones de los antecesores.

**PRESUPUESTO ESTIMADO**

*“Solicita la revisión del presupuesto teniendo en cuenta las tarifas mínimas permitidas por la normatividad que regula las tarifas tanto para las empresas como para las cooperativas que prestan los servicios de vigilancia sin favorecer algún sector en particular.”*

➤ **MILADY MARÍN - SEGURIDAD COLOMBIA LTDA.** No presentan observaciones.

➤ **DIANA MARTÍNEZ - LAGOS SEGURIDAD**

**REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA**

*“(...) Con respecto a la Experiencia solicito que la entidad acepte una certificación o un documento que contenga toda la información del contrato y que, en caso de no contar con toda la información en la certificación, se pueda entregar otro documento alternativo para acreditar la experiencia. (...)”*

**LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS**

*“(...) Solicitamos que acepten medios alternos de comunicación como celulares Avantel, con el fin de que haya pluralidad de oferentes. (...)”*

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

*“(...) Nos aunamos a la solicitud de revisar las opciones de incluir un mecanismo de evaluación adicional como el de las capacitaciones para evitar los empates. (...)”*

**PERSONAL SOLICITADO**

*“(...) Sobre los perfiles de los profesionales, se solicita unificar las solicitudes ya que se pide la credencial de una forma y en otra parte de otra forma, a fin de que los perfiles sean exactos. (...)”*

**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**

*“(...) Sobre la garantía de seriedad solicitamos no pedir el recibo de pago, sino que se acepte la certificación expedida por la aseguradora donde dice que la garantía de seriedad no expira por falta de pago, teniendo en cuenta que es un documento que es válido. (...)”*

**ACTA DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA**  
**PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 10-2021 CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MODALIDAD FIJA CON ARMAS, PARA LA CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES INMUEBLES QUE ACTUALMENTE HACEN PARTE DEL PROYECTO MINISTERIOS QUE ADELANTA LA ANIM.”**

**OBSERVACIONES**

*“(...) Se solicita que las observaciones de la audiencia y las que se reciben por correo electrónico sean públicas, así como sus respuestas, para que nosotros tengamos acceso a todas las observaciones y a las respuestas (...)”*

**CRONOGRAMA**

*“(...) Solicitamos un tiempo prudente para preparar las ofertas conforme a las respuestas que se den a las observaciones. (...)”*

**PRESUPUESTO ESTIMADO**

*“Se solicita aclaración sobre el presupuesto porque son diferentes los precios de las tarifas mínimas de las cooperativas y los de las otras empresas.”*

- **USUARIO ASISTENTE COMERCIAL REPRESENTANTE DE NASER LTDA.**

**PRESUPUESTO ESTIMADO**

*“(...) Observaciones son acerca del presupuesto; dice que no está acorde con los precios que se deben manejar.”*

**3. FIN DE LA AUDIENCIA**

Teniendo en cuenta que no hay más observaciones, se recomienda por parte de PAULA ANDREA ARROYAVE GARCÍA moderadora de la audiencia, revisar la página web de la Fiducia donde se publicarán las respuestas a las observaciones y si hay lugar a ello los respectivos alcances al Documento Técnico Soporte.

La moderadora manifiesta que el correo para presentar observaciones sigue abierto para que presenten las observaciones pertinentes, agradece la participación de los asistentes y se da por terminada la audiencia a las 10:43 AM del día ocho (08) de abril de 2021.

Bogotá, veintiuno (21) de abril de 2.021